



Alcaldía Municipal
San José de las Matas
Fundado 1810
Despacho del Alcalde

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE BARRIDO MAYO 2025

La división de Limpieza y Ornato, así como la UGAM son las áreas encargadas de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas en toda la zona urbana del municipio.

Los componentes empleados para evaluar este servicio son prácticamente la supervisión directa de los responsables de las áreas.

Las rutas, fueron establecidas por el ayuntamiento y se mantiene fija a lo largo de la presente gestión, para lo cual cuenta con cuatro brigadas. Estas rutas son fielmente cumplidas y la población ya conoce el día y hora en que dichas brigadas pasan por su sector.

El servicio se ofrece diariamente en horas de la mañana en la zona urbana y en las zonas rurales están cada 2 veces por semana por la distancia en que se encuentran estas comunidades.

No obstante a estas rutas ya establecidas, en caso que se presente alguna situación de emergencia o algún reclamo de la ciudadanía se establecen horarios especiales.



Una Gestión Para Todos

Ave. Dr. Morillo, Esq. Independencia No. 02, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom., Tel. (809) 571-6067, (809) 571-6619, (809) 571-6910
E-Mail: ayuntamiento.sajoma@gmail.com, alcaldia@sajoma.gob.do URL: <http://alcaldiasajoma.gob.do/>

RNC 402- 06489-2